

MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

24ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL Paraguay Intervención de Chile Ginebra, 20 de enero de 2016

Señor Presidente,

Chile da la bienvenida a la delegación de Paraguay y valora la presentación de su informe nacional.

Destacamos los avances registrados por Paraguay desde el primer ciclo del EPU. La creación del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones SIMORE y del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura, son logros institucionales a destacar. Asimismo, la adopción de múltiples leyes y planes nacionales para el respeto de los derechos de mujeres, niños y personas con discapacidad confirman que Paraguay está comprometido en la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Para complementar estas iniciativas, Chile quisiera recomendar:

- 1. Avanzar hacia la aprobación de una ley general contra toda forma de discriminación, incluyendo la orientación sexual e identidad de género, que sancione y prohíba todo tipo de discriminación tanto en la esfera pública como privada.
- 2. Fortalecer el acceso al sistema educativo nacional de todos los niños y adolescentes con discapacidad, velando por una educación inclusiva.
- 3. Avanzar hacia la adopción de una ley que prohíba el trabajo de niños menores de 14 años así como las peores formas de trabajo infantil y el trabajo infantil doméstico.
- 4. Implementar políticas públicas que permitan la paridad de género en la vida política y económica del país.

Muchas gracias.